



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:57 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 891580012-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : POPAYAN
DOMICILIO : POPAYAN

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000825
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 20 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 5,704,965,441.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CAR 8 CEN 10 CEN
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19001 - POPAYAN
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8221643
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fhsvp@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CAR 8 CEN 10 CEN
MUNICIPIO : 19001 - POPAYAN
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 8221643
CORREO ELECTRÓNICO : fhsvp@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fhsvp@hotmail.com



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709268 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 31 DE MARZO DE 1997 EXPEDIDA POR GOBERNACION DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3665 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MAYO DE 1999, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA ASILO DE MENDIGOS SAN VICENTE.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 11 DE OCTUBRE DE 1968 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000209 OTORGADA POR GOBERNACION DEL CAUCA

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASILO DE MENDIGOS SAN VICENTE
 - 2) FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN
 - 3) FUNDACION HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN
- Actual.) FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2002 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7760 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE MAYO DE 2002, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASILO DE MENDIGOS SAN VICENTE POR FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

POR ACTA NÚMERO 13 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24470 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE DICIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN POR FUNDACION HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2017 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41462 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN POR FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

DEL CAUCA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20020315	REPRESENTANTE LEGAL		RE01-7390	20020319
AC-1	20020216	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS		RE01-7760	20020524
AC-1	20020216	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS		RE01-7760	20020524
AC-1	20020216	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS		RE01-7760	20020524
AC-1	20020216	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS		RE01-7760	20020524
AC-6	20060603	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-15314	20060731
AC-13	20101113	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-24470	20101207
AC-15	20120416	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-27433	20120522
AC-18	20171021	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	POPAYAN	RE01-41462	20171111

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL. LA FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL DE POPAYÁN, SERA LA INSTITUCION LIDER EN EL CUIDADO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VULNERABLE, CON UN EQUIPO HUMANO IDONEO Y COMPETENTE EN LA ATENCION CON CALIDAD Y HUMANIZACION; AUTO SOSTENIBLE, FUNDAMENTADO EN PRINCIPIOS CRISTIANOS CATOLICOS, DEL BEATO FEDERICO OZANAM INSPIRADO EN CARISMA DE SAN VICENTE DE PAUL Y EL DE MADRE MARCELINA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41461 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PPAL JUNTA DIRECTIVA	BRAVO MONTILLA MARITZA	CC 34,531,132

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 25 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27144 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANGULO ROJAS IGNACIO	CC 10,529,192

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 25 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27144 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	IDROBO RIVERA RODRIGO HERNAN	CC 10,517,833



CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 25 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27144 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ZUÑIGA ESCOBAR HILDA MARIA	CC 25,270,477

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 25 DE FEBRERO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27144 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	VELASCO MOSQUERA JAVIER	CC 10,517,212

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46380 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTORA EJECUTIVA	IBARRA MUÑOZ SANDRA MILENA	CC 25,272,614
REPRESENTANTE LEGAL		

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 29 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47585 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MOLANO HOYOS HUMBERTO	CC 76,313,797

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANISMOS DIRECTIVOS. LA FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL DE POPAYÁN ESTARÁ DIRIGIDO POR: LA JUNTA DIRECTIVA. EL DIRECTOR (A) EJECUTIVO (A). SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) DESIGNAR LOS CARGOS ENTRE SUS MIEMBROS Y DARSE SU PROPIO REGLAMENTO. B) APROBAR LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA Y EL REGLAMENTO INTERNO PRESENTADOS POR EL (LA) DIRECTOR (A) EJECUTIVO. C) EXAMINAR, APROBAR O IMPROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL (LA) DIRECTOR (A) EJECUTIVO Y EL CONTADOR (A). D) APROBAR O IMPROBAR EL PLAN DE INVERSIÓN Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS QUE PRESENTA EL (LA) DIRECTOR (A) Y CONTADOR (A) EN EL MES DE OCTUBRE. PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA. E) APOYAR AL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS RECURSOS



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

NECESARIOS PARA ADELANTAR EL PLAN DE INVERSIONES Y EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA LA FUNDACION. F) VIGILAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA FUNDACION Y EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTO, POLÍTICAS Y REGLAMENTOS DE LA MISMA. G) RESOLVER LAS PETICIONES QUE HAGA EL (LA) DIRECTOR (A) SOBRE SUS VACACIONES, LICENCIAS PERMISOS Y RENUNCIA. H) AUTORIZAR PREVIAMENTE LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS, RESOLVER SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIÓN, INICIO DE PROCESOS JURÍDICOS Y CUALQUIER DISPOSICIÓN DE BIENES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE LA FUNDACION ENTRE CINCUENTA (50) Y NOVENTA Y NUEVE (99) SMLMV Y FIJAR LAS BASES SOBRE LAS CUALES PUEDEN CELEBRARSE LOS CONTRATOS. I) AVALAR LAS TARIFAS PRESENTADAS POR EL (LA) DIRECTOR (A) PARA LOS APORTES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. J) DICTAR LAS DISPOSICIONES Y NORMAS PERTINENTES NECESARIAS PARA EL BUEN USO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA FUNDACION. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO (A) DE LA FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL DE POPAYÁN: A) FOMENTAR LOS VÍNCULOS ENTRE LA LA FUNDACION Y EL MEDIO EXTERNO. B) PLANEAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO Y LOS SERVICIOS DE LA FUNDACIÓN. C) EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) GESTIONAR RECURSOS PARA LA SOSTENIBILIDAD, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA LA FUNDACION. E) FORMULAR EL PLAN DE DESARROLLO PARA LA FUNDACION A CORTO Y MEDIANO PLAZO. F) AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE INGRESOS DE LOS ADULTOS MAYORES DE ACUERDO CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA FUNDACIÓN. G) VIGILAR QUE EN LA FUNDACIÓN SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y REGLAMENTOS OFICIALES EMANADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y LAS SECRETARIAS DE SALUD DE LOS ENTES TERRITORIALES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS CENTROS. H) VELAR Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTATUTOS. I) DIRIGIR LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS DIFERENTES FASES Y COMPONENTES DE LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA. J) DIRIGIR LA ELABORACIÓN Y APROBAR: EL MANUAL DE CONVIVENCIA, MANUAL DE FUNCIONES, REGLAMENTOS, NORMAS, PROCESOS Y MANUALES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA LA FUNDACIÓN. K) VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN. L) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS Y NORMAS DELA LA FUNDACIÓN. M) CELEBRAR Y CONTROLAR CONTRATOS, CONVENIOS O ALIANZAS, HASTA POR CINCUENTA (50) SMLMV PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, CON EL VISTO BUENO DE LA JUNTA DIRECTIVA. N) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA ALTERNATIVAS PARA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA LA FUNDACIÓN. O) BRINDAR UNA OPORTUNA COLABORACIÓN CON TODA LA PLANTA DE PERSONAL A LOS REQUERIMIENTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. P) SELECCIONAR CON EL ÁREA DE TALENTO HUMANO Y EFECTUAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LA PLANTA DE PERSONAL OPERATIVO Y, EN LA PARTE ADMINISTRATIVA, CIÑÉNDOSE A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LA FUNDACION. Q) ORDENAR LOS GASTOS DE CONSUMO QUE DEMANDE LA LA FUNDACION DE ACUERDO CON LOS MONTOS REGLAMENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. R) ELABORAR EL CUADRO DE NECESIDADES Y COLABORAR CON EL SEÑOR REVISOR FISCAL Y CONTADOR PARA PRESENTAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACIÓN. S) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES MENSUALES SOBRE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACTIVIDADES Y NOVEDADES. T) REALIZAR ACCIONES DE MERCADEO PARA EL POSICIONAMIENTO Y VENTA DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS. U) PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON VOZ PERO SIN VOTO. V) RESPONDER POR EL BUEN USO Y MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SE COLOCAN A SU DISPOSICIÓN, ESTABLECIENDO CONTROLES E INVENTARIOS QUE LOS IDENTIFIQUEN Y HABILITEN PARA SU UTILIZACIÓN ADECUADA. W) CUANDO SE SUCEDA EL CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN, EL FUNCIONARIO (A) SALIENTE HARÁ LA CORRESPONDIENTE ENTREGA DE LOS BIENES BAJO SU RESPONSABILIDAD A LA JUNTA DIRECTIVA. X) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA O QUE SE DERIVEN DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO. PARÁGRAFO: LA DIRECTORA EJECUTIVA SERÁ LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL DE POPAYÁN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 29 DEL 29 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLE DE ASOCIACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47586 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL FIRMA	CONSULTORIA Y AUDITORIA SOCIOEMPRESARIAL	NIT 830502692-2	

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 06 DE ABRIL DE 2021 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BETANCOURT MADROÑERO JHON ANDRES	CC 1,144,039,326	219323-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO SN DEL 06 DE ABRIL DE 2021 DE FIRMA DE REVISORIA FISCAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 47625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	RODRIGUEZ MOLINA CARLOS ALBERTO	CC 16,649,157	44475-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,370,308,831

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : Q8730

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 000001 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2002, OTORGADO POR EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES, INSCRITA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

00076047 DEL LIBRO II, SE INSCRIBIO: CONSTITUCIÓN PRENDA ENTRE ISS Y HOGAR SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 24 MESES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sicauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Uy1vRKdBVH

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Adrian H Sarzosa Fletcher
Dirección de Registros Públicos Y Gerente CAE



CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
FUNDACION HOGAR SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN

Fecha expedición: 2022/06/17 - 15:01:58 **** Recibo No. S000709266 **** Num. Operación. 01-YCHZCAJ-20220617-0025

CODIGO DE VERIFICACIÓN Uy1vRKdBVH

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***